



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

*"Cuna de las Bambas"*

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 179-2009-MDCH/A**

Challhuahuacho, 07 de Septiembre del 2009.

**VISTO:**

En Sesión de Concejo, de fecha 07 de Septiembre del 2009, El informe N° 0015-2009-N.H.P-DO-MDCHA/C de la Dirección de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, por el cual solicita aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA YANAHUARA".

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y siendo regulado sus actividades y funcionamiento de acuerdo a las Leyes y disposiciones de conformidad con el Art. N° 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidades provinciales y distritales, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido.

Que, es necesario aprobar la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YANAHUARA", en merito el Informe N° 0015-2009-N.H.P-DO-MDCHA/C, de fecha 18 de febrero el 2009, de la Dirección de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, quien solicita la aprobación para la ejecución correspondiente por estar conforme la elaboración del Expediente Técnico, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N°195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa", y;

Estando a lo dispuesto y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo del Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con vización de la Dirección de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

**RESUELVE:**

*Haciendo realidad tus decisiones...*

482



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

*"Cuna de las Bambas"*

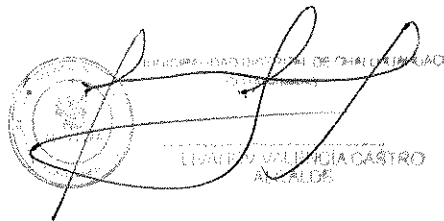
**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA YANAHUARA" conforme a los considerandos en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR el presupuesto del Expediente Técnico que en Artículo Primero señala la denominación con el monto de S/. 51,814.63 (CINCUENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 63/100 NUEVOS SOLES) según detalle.

VIGENCIA DE MINAS	S/ 51,814.63
APORTE MUNICIPAL	S/45,325.32
APORTE COMUNAL	S/ 6,489.31
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>S/51,814.63</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR, el cumplimiento de la presente disposición a la Dirección de Obras, y demás áreas según su competencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
LIDIA VALENCIA CASTRO  
ALCALDE

*Haciendo realidad tus decisiones...*